

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Supremo Gobierno está empeñado en el fomento de las actividades deportivas en las diferentes disciplinas;
Que, el club de planeadores "Ayar Uchu" con más de 30 años de vida al servicio del deporte, en su afán de prestar una mejor atención a sus deportistas, y en un esfuerzo digno del estímulo está importando un planeador que será puesto al servicio de la actividad deportiva;

Que, se hace necesario estimular esa disciplina deportiva, puesto que ella está al servicio de la aviación nacional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Autorízase la importación y despacho con liberación de pago de los derechos arancelarios y adicional é impuestos internos sobre ventas y municipal, de un planeador Pilatus B4/PC-11 con más sus instrumentos de control, para el Club de Planeadores "Ayar Uchu" y con destino exclusivo a la actividad deportiva.

ARTÍCULO 2.- El Club beneficiario pagará la tasa retributiva de servicios prestados según Decreto Supremo N° 11186 de 23 de noviembre de 1973, el 1% Pro-Desarrollo Noroeste creado por Decreto Supremo N° 08004 de 19 de mayo de 1967, el 5% en timbres sobre el monto liberado conforme a Decreto Supremo N° 08200 de 26 de diciembre de 1967 y el 0,5% tributable a AADAA.

ARTÍCULO 3.- De conformidad a las facultades que le confiere el Arancel Aduanero de importaciones vigentes, el Ministerio de Finanzas emitirá las resoluciones liberatorias pertinentes, a la presentación de los documentos aduaneros exigidos por Ley.

Los señores Ministros en los Despachos de Finanzas y Planeamiento y Coordinación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.